ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 8 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 321 del 19 de Abril de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBINSON RUBIANO BARRIOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.891.897 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602380000001868 “San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos”
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL 2023
PRÓRROGA[1]	2 MESES Y 4 DÍAS
ADICIÓN	$5.333.333
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente.	**1.1** El día **21 de Noviembre de 2023,** Se realizó reunión en equipo con la referente del área de separación en la fuente con el fin de dar seguimiento a las actividades desarrolladas por el grupo. Socializar al equipo: recolección puerta a puerta, transporte de residuos, barrido, sobre los aspectos técnicos del aria de la separación en la fuente y las sanciones ley 1801 de 2016 del artículo 111 y 124 conocer sus derechos y deberes para separar los residuos sólidos, de acuerdo con el decreto 1077 de 2015 e informarles los canales de atención.	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la jardinería, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos, entre otras actividades que sean requeridas por el apoyo a la supervisión y el fondo.	**2.1** El día **03 de Noviembre de 2023**, Se realizó la limpieza de la quebrada de Nueva Delhi y Verejones liderando por colegio La Belleza Libertadores y Casa Nativa donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. **2.2** El día **10 de Noviembre de 2023**, Se realizó levantamiento de cambuches en los barrios San Cristobal Sur, Buenos Aires y San VIcente, por el equipo de separación en la fuente, el operador Promoambiental y el acompañamiento de la policía, se desmontó los cambuches donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. **2.3** El día **17 de Noviembre de 2023**, Se realizó levantamiento de cambuches en los barrios El Velódromo, Granada Sur y La Península, por el equipo de separación en la fuente, el operador Promoambiental y el acompañamiento de la policía, se	**2.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **03 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente **2.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **10 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	desmontó los cambuches donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente.	**2.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **17 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente
3. Apoyar en cada una de las jornadas realizadas en el equipo tales como la realización de las diferentes actividades para la vinculación de recicladores de oficio y organizaciones de recicladores y todas las demás que surjan en el transcurso de la ejecución.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización a establecimientos de comercio grandes generadores de residuos, a la comunidad en general sobre la adecuada separación en la fuente, acciones de mitigación del cambio climático y reducción de puntos críticos de basura en la localidad de acuerdo a la necesidad del fondo.	**4.1** El día **02 de Noviembre de 2023,** se realizó sensibilización alrededor de la Quebrada Nueva Delhi y Verejones, la problemática de los residuos, ya que tienen como referencia al frente para todo tipo de residuos Se realiza la sensibilización informando a la comunidad sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 124 con ley 1801 de 11 sensibilizaciones. **4.2** El día **07 de Noviembre de 2023,** se realizó sensibilización, zonas comerciales en el barrio San Cristobal Sur, sobre la problemática de los residuos sólidos, y se le recomienda tener los 7 documentos al dia Se realiza la sensibilización informando a los establecimientos sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 87 con ley 1801 y el decreto 014 del 6 de enero del 2023. 16 sensibilizaciones. **4.3** El día **11 de Noviembre de 2023,** se realizó sensibilización en el Conjunto Residencial Villa Verde en el barrio Velódromo, con la problemática de los residuos, ya que tienen como referencia la separación de todo tipo de residuos y horarios para el buen manejo de los residuos sólidos para dejarlos en el shut. Se realiza la sensibilización informando a la comunidad sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 124 con ley 1801 de 97 sensibilizaciones. **4.4** El día **14 de Noviembre de 2023,** se realizó sensibilización en el punto de acumulacion el barrio San Cristobal Sur en la carrera 6 Este # 17B - 22 Sur punto de acumulacion al del colegio Manuelita Saenz, informando la problemática de residuos RCD Y ORDINARIOS ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 11 sensibilizaciones.	**4.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **02 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **07 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **11 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **14 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4.5 El día **21 de Noviembre de 2023,** se realizó sensibilización y diagnóstico en el punto de acumulacion el barrio Bellavista Sur Oriental parte baja en los puntos de acumulacion que presenta la problemática de residuos RCD Y ORDINARIOS ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 48 sensibilizaciones.	
5. Apoyar con las acciones referentes a la intervención en campo para la reducción y recuperación de puntos críticos y de acumulación en la localidad y todas las demás que se desarrollen en campo o territorio.	**5.1** El día **03 de Noviembre de 2023,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio Santa Inés, se evidenció en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de RCD y voluminosos punto crítico. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.2** El día **16 de Noviembre de 2023,** se realizó microruteo y perifoneo, en el barrio Herradura, sobre las problemática de los residuos sólidos y se realizó la verificación de los puntos de acumulacion y del carro recolector promoambiental que si pasa por las calles y carreras del barrio la Herradura. .	**5.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **03 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **16 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

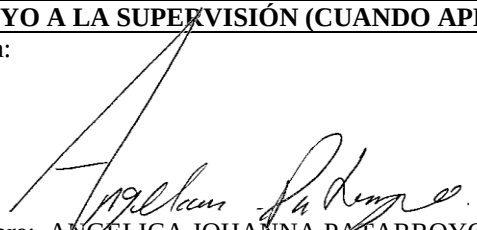
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales les sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación .	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
7. Todas las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día **09 de Noviembre de 2023** Se realizó la entrega de cuadernos -folder a los alumnos de los colegios de la localidad de san cristóbal 20 de julio, montebello, la victoria, san cristóbal y juana escobar ese día se entregaron 88 cuadernos-folder en total **7.2** El día **15 de Noviembre de 2023** Se realizó la recolección de las llantas en el espacio público y establecimiento de los montallantas en la localidad de san cristóbal con el acompañamiento de la UAESP y RUEDA VERDE se recogieron 607 llantas en total en la llantaton .	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **09 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **15 de Noviembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<table>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>COMPENSAR</td><td>POSITIVA</td><td>PROTECCIÓN</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
Firma:

Nombre: ROBINSON RUBIANO BARRIOS
Cédula: 1.023.891.897 DE BOGOTÁ</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR
Firma:

Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
Firma:

Nombre: ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO
Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN
CPS 112-2023</td></tr>
</table>